

## Plan para cambiar la dura realidad de los animales en Colombia

- *Más de 3 millones de gatos y perros viven en las calles*
- *Tan solo 5 departamentos cuentan con algún programa de esterilización*
- *Apenas 12 municipios (98,9%) tienen un centro de bienestar animal*
- *Más de 94 municipios de 21 departamentos aún tienen vehículos de tracción animal*
- *Solo hay 29 equipamientos para valoración y rehabilitación de animales silvestres*
- *Ya hay tres acuerdos iniciales con Minambiente y el DNP*

**Bogotá, lunes 30 de enero de 2023**

“El mapa de maltrato y abandono animal en Colombia es desolador. **De 1.123 municipios, solo 25**, concentrados en 5 departamentos, **tienen un programa de esterilización**; aún hay **1.700 equinos explotados en tracción animal**; los pocos centros de atención de fauna silvestre son precarios, en su mayoría, y no hay ninguno en las regiones Amazónica, Pacífica y de Orinoquía; entre 2021 y 2022 **39.117 animales silvestres fueron incautados por tráfico ilegal**; **6 departamentos carecen de mataderos** (lo que causa terribles matanzas ilegales); no existen procesos de certificación en bienestar animal en la industria pecuaria (lo que somete a los animales a crueles prácticas de crianza y transporte); **sólo operan 12 centros de bienestar animal y 5 están en construcción**, lo que obstaculiza el rescate de animales por maltrato (ley 1774); y ni qué decir del nulo apoyo a las más de **3 mil fundaciones y proteccionistas** (mujeres de escasos recursos económicos) que albergan a miles de animales rescatados”, afirmó Andrea Padilla, senadora animalista, quien señaló que entre marzo de 2021 y 2022 la Fiscalía recibió **1.777 denuncias por delitos contra animales**.

Según la senadora, este Gobierno podría ser el primero en incluir acciones de protección animal en su Plan Nacional de Desarrollo, con base en los insumos recolectados por ella en **gira nacional de 2022** (27 departamentos visitados) y en la sistematización de **2.458 aportes ciudadanos**. “Luego de varias reuniones con técnicos del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Ambiente, concertamos dos acciones estratégicas: la **creación de un Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal y de un ente rector para liderarlo, en cabeza del Ministerio de Ambiente**. Ahora debemos lograr la inclusión de cuatro líneas programáticas”. Estas son:

1. **Plan nacional de salud y bienestar para animales domésticos vulnerables:** esterilización canina y felina, medicina preventiva y curativa (urgencias) para animales sin hogar, prevención y atención de animales en emergencias, y Plan maestro de centros regionales de bienestar animal.
2. **Lucha contra el maltrato animal:** fortalecimiento de la capacidad de respuesta municipal, dotación y capacitación a la Policía Ambiental, más presencia departamental del equipo Gelma de Fiscalía, certificación en bienestar animal de granjas de explotación pecuaria, infraestructura de mataderos y sustitución de los vehículos de tracción animal.

3. **Protección de la fauna silvestre:** adecuación de centros de atención y valoración de fauna silvestre en departamentos estratégicos como la Amazonía, incentivos para comunidades locales que extraen y venden animales silvestres en aras de que se conviertan en guardianes de la fauna, y plan de infraestructura vial para la reducción de la accidentalidad.
4. **Participación y educación para la protección animal:** conformación de comités departamentales de protección animal, activación de las Juntas Defensoras de Animales y estrategia nacional educativa.

La senadora también buscará **que los municipios y departamentos tengan la obligación de implementar acciones para animales domésticos vulnerables; especialmente, en materia de esterilizaciones**, con el apoyo técnico y presupuestal de la Nación.

Cabe recordar que, en campaña, **el presidente Gustavo Petro firmó con los animalistas, en cabeza de la senadora, un pacto que incluye destinar recursos económicos, normativos e institucionales para proteger a los animales domésticos y silvestres.** “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento en el que debe concretarse este compromiso político y programático”, finalizó Padilla.

***Insumos para medios:***

[https://drive.google.com/drive/folders/1-0jtI3YONB7M8EdWNdb\\_cjf-1AAWTJ1s?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1-0jtI3YONB7M8EdWNdb_cjf-1AAWTJ1s?usp=share_link)

*(tenemos, además, testimonios de proteccionistas de todo el país)*

***Jefe de prensa***

*Danilo Arenas*

*312 425 3242*

**ANDREANIMALIDAD**

